

Real Sociedad Económica de Amigos del País (Las Palmas de Gran Canaria)

Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran-Canaria, 1872.

Las Palmas : Imprenta de Victor Doreste y Navarro, 1873.

Vol. encuadernado con 13 obras

Signatura: FEV-AV-M-01119 (02)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

2

ANALES.

1872.

ANALES

DE

SOCIEDAD ECONOMICA

DE LOS PAISES

DE AMERICA

1873.

1873.

DE LOS PAISES

DE AMERICA

ANALES
DE LA
SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAIS
DE
LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA.

1872.

LAS PALMAS.
IMPRESA DE VICTOR DORESTE Y NAVARRO,
calle de los Canónigos núm. 49.
1873.

DISCURSO

LEIDO POR EL SENOR DIRECTOR DE LA SOCIEDAD
ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE LAS PALMAS,
EN SESION DE 19 DE ENERO DE 1873.

SEÑORES:

Penosa tarea es para mí verme obligado á dirigir la palabra á una Sociedad tan respetable, como que cuenta en su seno lo mas escojido del Pais en ciencias y en letras. Sin embargo, esta misma consideracion me hace, en cierto modo, cobrar ánimo, porque abrigo la conviccion íntima que las personas verdaderamente ilustradas son las que se hallan dispuestas siempre á otorgar su indulgencia á los que, como yo, la necesitan y reclaman con sinceridad.

Vuestra benevolencia tiene que ser tanto mas lata, cuanto que no me es dado presentaros ningun pensamiento nuevo y elevado y merecedor, por lo mismo, de que fijeis en él vuestra atencion. Los dignísimos Directores que me han precedido, en profundos y bien meditados discursos han expuesto, ya en conjunto ya en detalle, las necesidades mas apremiantes de la Isla y los medios de subvenir á ellas,

adelantándose hasta preveer muchos de los que, en circunstancias dadas, debieran utilizarse.

A nosotros toca únicamente continuar progresando en la senda por aquellos trazada, removiendo, al efecto, los obstáculos que puedan interponerse, como en parte lo hemos alcanzado. La memoria redactada por la Secretaría, de que se os acaba de dar lectura, demuestra que nuestros trabajos no han sido, en manera alguna, estériles: pero no puedo pasar en silencio el sentimiento de que me hallo poseído, al considerar que todavía hubiesen podido ser mas fecundos con el concurso de tantos hombres de reconocido mérito como esta Sociedad cuenta en su seno y que, á pesar de mis reiteradas excitaciones, han permanecido en el mas absoluto retraimiento, como lo revelan los siguientes datos.

Habiendo presentado su renuncia 2 socios de número, fallecido 1 é ingresado 5 en el último año, el total de los de esta clase es de 71, de los cuales, 52 han residido en esta poblacion y 25 han tomado parte en las 16 sesiones celebradas, no concurriendo á cada una de ellas, por término medio, sino próximamente 11 socios.

A pocos, pues, nos cabe la dicha de haber contribuido á la realizacion, prosecucion y planteamiento de algunas mejoras de suma importancia, mediante la eficaz cooperación, en varias de ellas, del Excmo. Ayuntamiento, que siempre y en todas ocasiones ha acogido nuestros proyectos con un interés digno del mayor elogio, y del constante y nunca desmentido patriotismo de nuestros conciudadanos.

Con efecto, Señores, á nuestra iniciativa se debe

que, dentro de algunos años, el público encuentre en nuestros salones una escogida biblioteca destinada á perfeccionar su ilustracion; el naturalista, una coleccion de ejemplares que le faciliten el medio de estudiar las variadas producciones de este Archipiélago, en sus tres reinos, y el antiquario, algunos objetos que le estimulen á ejercitar sus investigaciones.

Idéntica causa reconoce la apertura de la calle que pone en comunicacion la de S. José con la de los Reyes, de tanta importancia hoy como que constituye el límite natural de esta Ciudad por aquella parte, y el impulso dado á la prolongacion de la calle de S. Francisco, que es el punto de partida de las mejoras que, especialmente por la beneficiosa Sociedad Constructora de Edificios Urbanos, han de llevarse á efecto en una considerable porcion de la zona de Triana, dentro de la cual se proyecta construir una espaciosa Parroquia destinada al culto católico.

A instancia nuestra se ha espedido una Real Órden, tan en consonancia con nuestras aspiraciones, que, de ponerse en práctica por los encargados de cumplimentarla, podríamos cobrar fundadas esperanzas de que nuestro deteriorado pinar llegue algun dia á restaurarse, desvaneciéndose asi los temores que abrigábamos relativamente á la futura suerte del Pais.

Sorprendida la Sociedad del excesivo abuso que se hace en esta Isla, y quizá en toda la Provincia, de las bebidas alcohólicas, se ocupa en arbitrar los medios de poner freno á una intemperancia que produce tantas víctimas como la mas cruel epidemia;

porque tal es la condicion humana, que se espanta á la vista de una de esas catástrofes violentas pero pasajeras, y no teme ingerir en su organismo un veneno que mina su existencia de una manera lenta y siempre funesta.

Prescindo de la parte activa que nos ha cabido en la instalacion de una cátedra de química aplicada á la agricultura que, desempeñada generosamente y por iniciativa del erudito profesor D. Alejo Luis y Yagüe, tantos beneficios ha de proporcionar al Pais; de las gestiones hechas con el fin de que se sacasen á subasta algunas parcelas pertenecientes al Estado, en varias de las cuales se han levantado luego elegantes edificios, y de nuestra solicitud para que se emprendiese la construccion del trozo de carretera, comprendido entre la ermita de S. José y la calle del Hospital, que toca ya á su término.

Por último, no hemos cesado de gestionar con el objeto de que se diese impulso á las obras públicas, pero circunstancias de todos conocidas habian esterilizado nuestros esfuerzos hasta que, gracias al infatigable celo y reconocido patriotismo de nuestro consocio el Diputado á Córtes por este Distrito, Sr. Don Antonio de Quintana y Llarena, se ha espedido recientemente la órden de subastar el primero y segundo trozo de la carretera del Centro, toda vez que la del tercero habia sido concedida, con anterioridad, á instancias del no menos celoso ex-Diputado Sr. D. Fernando de Leon y Castillo.

Pero, Señores, á la Sociedad no le basta lo hecho ni realizar lo proyectado. Teniendo por mision la tendencia á la perfectibilidad, su accion debe ser ne-

cesariamente indefinida. En su consecuencia, existirá siempre abierto delante de sí un vastísimo y dilatado campo en que ejercer su benéfica influencia, ya promoviendo investigaciones útiles, ya introduciendo mejoras radicales, ya, en fin, contribuyendo constantemente á difundir la ilustracion.

Dije, hace poco tiempo, con igual motivo al que en este momento nos reúne, que aun cuando nuestro Pais no forma la parte menos culta del territorio español, se hace, sin embargo, sentir bastante la falta de instruccion, y hoy me ratifico en el mismo juicio; porque si bien existen mas elementos para propagarla, que en épocas anteriores,—mayor número de escuelas de primeras letras, colegios, academias y establecimientos literarios,—tambien es cierto que no basta saber leer, escribir y poseer nociones científicas mas ó menos elementales, para formar inteligentes, laboriosos y honrados ciudadanos, que es el fin á que aspira la Patria. Para conseguirlo es necesario que la educacion sea bien dirigida, destruyendo en su origen los gérmenes del vicio é infundiendo en los ánimos, á la par que los conocimientos científicos, el de las obligaciones para con Dios y el de los derechos y deberes con relacion á sí mismo y á sus semejantes, que constituyen el símbolo de la verdadera moralidad.

Permitidme que llame un instante vuestra atencion sobre materia tan trascendental. Sensible me es consignarlo, Señores, pero es, por desgracia, evidente que la desmoralizacion va infiltrándose y cundiéndose en nuestro Pais de un modo alarmante, precisamente cuando son mas numerosos los medios de ins-

trucción, como si aquella se encontrase en razón inversa de éstos. Pero no es eso; nó y mil veces nó. Vosotros conoceis, tan bien ó mejor que yo, las causas de mal tan grave y los correctivos que para desarraigarlo se necesitan.

Procuremos, por nuestra parte, en cuanto nos sea factible, premiar el trabajo y las acciones virtuosas, que á una alta institucion corresponde, principalmente, difundir las sanas máximas de la moral, mientras que otra, no menos respetable, se halla encargada de perseguir y castigar el crimen con todo el rigor que la justicia y la vindicta pública reclaman.

Sin embargo, en cuanto de nosotros dependa, no miremos con indiferencia el falseamiento de los principios fundamentales de la moral, sino prestemosles un eficaz y decidido apoyo: hagamos conocer que ciertas utopias,—con pretensiones de novedad y que no son mas que la sinrazon de la razon misma,—tan altamente proclamada hoy por muchos,—lejos de salvar á las sociedades las hundeen; echad, sinó, una rápida ojeada sobre la historia y vereis el desastroso fin que han tenido ó que se les espera á tantos y tantos pueblos imitadores de la funestamente célebre Babilonia: hagamos comprender, que sin rigurosa moralidad las virtudes cívicas desaparecen, el amor patrio se debilita ó estingue, los lazos de familia se relajan, la religiosidad del juramento se desconoce, la caridad se desatiende, y que solo imperan la repugnante molicie y el odioso egoismo, entronizándose por do quiera el fraude y el crimen, bajo sus múltiples y monstruosas formas: hagamos ver, por últi-

mo, que sin religion, que es la base firmísima de la moralidad, todo progreso y bienestar social son imposibles, como, en una reciente solemnidad, lo ha patentizado, con su autorizada y elocuente palabra, uno de nuestros dignos consocios.

Básteme, Señores, apuntar las indicaciones generales que llevo expuestas, porque no puedo ni debo entrar en detalles; permitiéndome añadir, tan solo, que las ciencias y las artes serian infecundas sino tendiesen á un fin moral, y que el comercio y la agricultura, especialmente, no prosperarian sino es-tribasen en la honradez y buena fé, que han de presidir á las transacciones, pactos, asociaciones y protecciones mútuas.

El comercio y la agricultura, repito, que son entre nosotros las dos principales, por no decir, esclusivas fuentes de riqueza, merecen que les prestemos una decidida proteccion y les imprimamos un vigoroso impulso, con particularidad á la segunda, única de que voy á ocuparme sumariamente, haciendo ver los vicios de que adolece, dependientes en gran parte del olvido de los principios que quedan establecidos, y las mejoras que reclama.

Siendo el agua uno de los agentes indispensables para la germinacion y desarrollo de las plantas, y escaseando de una manera mas ó menos notable en casi toda la Isla, es de lamentar que el espíritu de asociacion, que movió á nuestros padres á fundar los actuales heredamientos, no nos inspire hoy las ideas de esplotar las fuentes mismas, de mejorar las imperfectas vias de conduccion, de establecer presas en el cauce de los barrancos, de construir estanques y

de abrir norias, y aun, quizá, pozos artesianos, si á ello se prestase la constitucion geológica del terreno; sino que todo quede relegado á la iniciativa individual, que no basta, ni bastará con mucho, á cubrir una de las mas apremiantes necesidades del Pais. La culpable indolencia, por una parte, la punible y sórdida avaricia, que se goza en acumular improductivos tesoros, por otra, y la desconfianza que se ha apoderado de los ánimos, sobre todo, son las causas de perjuicios tan funestos para el porvenir de la Isla, y que solo puede conjurar la práctica de la virtud.

Mas aun, los medios propuestos para el riego de nuestros campos serian insuficientes, sino procurásemos que las lluvias fuesen mas abundantes y regulares de lo que generalmente son, á fin de que, á la vez que fecunden los terrenos elevados, infiltrándose en todos, provean á los depósitos artificiales y á los manantiales mismos. Para conseguirlo es preciso no olvidar que las plantas ejercen una accion atractiva sobre las nubes, cuya fuerza, de naturaleza probablemente eléctrica, es tan poderosa, que la lluvia, desconocida antes en todo el territorio de Suez, cae en cantidad de algunos milímetros, despues que el intrépido Mr. de Lesseps lo pobló de arbolado, á la par que trabajaba con incansable perseverancia en la colosal empresa de la apertura del Itsmo. Así, pues, es no solo necesario que el hacha dirigida por la mano de la ignorancia ó del vil interés cese de talar lo poco que de montes nos resta, sino que velemos por la conservacion y fomento de los vegetales indígenas, especialmente del inapreciable pino ca-

nario, é introduzcamos los exóticos de reconocida utilidad.

A pesar de las inmensas ventajas que en pos de sí han traído las sabias leyes de desamortizacion y de desvinculacion, el cultivo se encuentra aun, por desgracia, en un lastimoso estado de atraso, debido á la ignorancia, que hace que el labrador sea indolente y rutinario, y á la escasez de capitales, que no le permiten introducir las convenientes reformas. A lo uno y á lo otro es necesario proveer por medio de la instruccion y de la proteccion, bien sea, en este caso, anticipando recursos, por via de préstamo, ó bien creando bancos especiales, que hagan desaparecer de entre nosotros el desmesurado y ruinoso interés pecuniario, que yo llamaria usura, si queremos que este ramo se eleve á la categoria á que le brinda la fértil y variada naturaleza de nuestro fecundo suelo.

Con tales condiciones será como la agricultura progresará de una manera rápida, roturándose nuevos terrenos, preparándose adecuados abonos, creándose productivos prados y variando las especies de cultivo, segun las circunstancias climatológicas y meteorológicas de las diferentes zonas. Sí; es necesaria la variedad en el cultivo, no concretándose á un reducido número, si queremos evitar en el porvenir conflictos semejantes al que venimos atravesando, aunque, por fortuna, comienzan á vislumbrarse algunos rayos de salvacion, gracias á la iniciativa de inteligentes y laboriosos compatriotas nuestros.

La grana, que sacó á estas Islas, hace aun pocos años, de la mas alarmante miseria y que ha constituido luego toda nuestra riqueza, ha experimentado

en su precio una baja tan considerable, que, con razon, ha infundido en el Pais la alarma y la zozobra, en atencion á que, prolongándose por algun tiempo, las consecuencias han de ser fatales, si, con la prontitud requerida, no se procura conjurar la ruina que nos asedia.

En situacion tan aflictiva ha sido cuando se ha emprendido, en mayor escala y con mejor éxito que en épocas recientes, ensayos sobre el cultivo del tabaco, que han excedido á nuestras esperanzas, llenándonos asi de indecible entusiasmo, puesto que el tabaco canario, no dudo asegurarlo, podrá competir en su dia con el mejor de la isla de Cuba.

Bendigamos y sepamos ser agradecidos á la Providencia Divina, que nos ha suministrado nuevos recursos á medida que ha permitido que desapareciesen aquellos con que antes contábamos: sabido es que á la orchilla y á la barrilla sucedieron nuestros famosos vinos, á éstos la preciosa grana, y que cuando á penas principia á decaer este ramo de industria, nos favorece con el rico presente del tabaco, que ha de contribuir poderosamente á hacer la futura felicidad del Archipiélago.

Siendo el tabaco un artículo que podemos llamar de primera necesidad, no será fácil que sufra alteracion considerable en su valor, sean cuales fuesen las vicisitudes porque atraviesen las naciones, visto que el consumo va creciendo siempre de una manera progresiva, igualmente en tiempo de paz que en tiempo de guerra, puesto que fuma el propietario y el colono, el general y el soldado, el comerciante y el marino y, en una palabra, el pobre y el rico fuman

tambien á competencia.

Sin embargo, por grandes que sean la estabilidad y el producto que este artículo nos proporcione, y aun dado caso que todas las localidades de la Isla fuesen aparentes para su cultivo, no nos abandonemos á una confianza demasiado ciega. Procuremos sostener las conquistas que paulatinamente hemos alcanzado, y hagamos por recuperar lo perdido. Dedicuemos, sí, nuestra preferente atencion al cultivo del tabaco, pero no descuidemos el de la cochinilla, cuyo valor debe mas ó menos pronto presentarse en alza, y pongamos á contribucion los variados artículos con que la naturaleza nos ha favorecido, como son, sedas, vinos, azúcares, aceites, frutas, cereales, legumbres, hortalizas y mil otros.

Señores: voy á concluir reasumiendo: no debo abusar por mas tiempo de vuestra caracterizada indulgencia. Creo haber demostrado que no basta la posesion de grandes fuentes materiales de riqueza para constituir la dicha del Pais, sino se restablecen en todo su vigor los principios de la sana moral, sino se adquiere una esmerada instruccion, sino se despierta el espíritu de asociacion y de proteccion, y sino se abandona la proverbial apatia que nos caracteriza, y que mata en su origen todo porvenir venturoso.

Trabajemos, pues, sin descanso en la realizacion de medios tan necesarios para la vida social, de cuya armonía y concordancia resultará la felicidad y bien estar de esta Isla, que es el preferente objeto de nuestros desvelos y de nuestras constantes aspiraciones.

MEMORIA

**LEIDA POR EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE LAS PALMAS,
EN SESION PÚBLICA CELEBRADA EL 19 DE ENERO
DEL PRESENTE AÑO DE 1873, SOBRE LOS TRABA-
JOS DE LA ENUNCIADA CORPORACION DURANTE EL
AÑO PRÓXIMO PASADO DE 1872.**

I.

El cargo que desempeño de Secretario General de esta Ilustre Sociedad de Amigos del Pais, me impone hoy la obligacion de exponer ante la misma patriótica corporacion el resúmen de sus tareas durante el año de 1872, que acaba de transcurrir.

El 28 de Enero del año último instaló esta Sociedad sus nuevos trabajos, acordando la publicacion de los principales documentos, que se habian de insertar en los anales correspondientes al año de 1872; y anudando sus tareas con la continuacion del expediente sobre un asunto importante de higiene pública, alterada ésta sin duda por el abuso en la bebida habitual y excesiva del alcohol de ginebra.

Habiendo observado esta Sociedad que en el movimiento mercantil de importacion figuraba en sumo grado la introduccion del alcohol de ginebra, dedujo que de su consumo deberia seguirse un uso inmoderado, con detrimento de la salud en general. En

vista de esto acordó una investigacion sobre este asunto. Con efecto de los datos oficiales se vió documentalmente que el número de litros de dicho licor, en su introduccion en los cuatro últimos quinquenios á contar de los años de 1853 á 1871 habia ido siempre en aumento, ascendiendo en el último al número sorprendente de 599,550 litros.

Este dato sirvió luego en la Subdelegacion de medicina para esplicar por los facultativos reunidos en ella cierto órden de padecimientos observados de algunos años á esta parte.

Convencida esta Sociedad de la necesidad y conveniencia de remediar un abuso tan perjudicial á la salud pública, ha invitado á las demas sociedades económicas de la provincia á que cooperen á la extirpacion de un mal tan grave.

Como el fomento de los bosques, y propagacion del arbolado han llamado siempre la atencion de esta Sociedad; á consecuencia de una exposicion dirigida á S. M. el Rey, pidiéndole que se adoptasen medidas para evitar la destruccion de los montes que el estado posee en esta isla, se ha expedido Real órden diciendo: «Que la Sociedad Económica de «Amigos del Pais de Las Palmas de Gran-Canaria «merece se le den las gracias por el celo que muestra por la conservacion y fomento de los montes de «dicha isla.» Mándase ademas en dicha Real órden: «Que concluido el actual arrendamiento de pastos «de los montes y baldios de Canarias, se escluyan en «los sucesivos el de los terrenos cubiertos de arbolado, y los que aunque en la actualidad no los tienen deberá sembrarse en adelante de pinos: Que el

«ingeniero Gefe del distrito proponga en el plan
 «del año próximo las siembras y cultivo que deban
 «hacerse en dichos montes y baldios, acompañando
 «los presupuestos de gastos: Que se escite el celo
 «de las autoridades para que se persigan con la ma-
 «yor actividad y se castiguen sin consideracion nin-
 «guna á los que de cualquier manera hagan daño
 «en los pinares bien por cortas, roturaciones ó en-
 «trada de ganados.» Esta importante Real órden de-
 bida al celo de esta Sociedad se obtuvo con fecha 7
 de Junio del año á que nos referimos de 1872.

Siendo la propagacion del arbolado uno de los
 objetos que esta corporacion ha tomado con mas
 empeño, á pesar de la confianza que le inspira la
 comision mixta que al efecto se halla nombrada,
 no ha cesado de incitar su celo á fin de ver realiza-
 do lo mas pronto posible las plantaciones que, por
 su evidente utilidad, conviene llevar á cabo.

Inspirada esta patriótica Sociedad por sus pro-
 pios sentimientos de humanidad tuvo la feliz y
 acertada ocurrencia de fundar la Sociedad benéfica
 de Señoras. Su creacion ha sido tan útil á los esta-
 blecimientos de Beneficencia de esta ciudad, y es-
 pecialmente á la Cuna de Expósitos, que por grati-
 tud acordó esta Sociedad de Amigos del Pais sacar
 á la suerte seis Señoras socias condecorando á ca-
 da una en representacion de todas con el título de
 socias de mérito de esta enunciada Sociedad econó-
 mica; habiendo designado la suerte á la Sra. D.^a
 Josefa Navarro de Perez, D.^a Maria de la Concep-
 cion de Urquinaona, D.^a Maria de los Dolores Ma-
 tos de Castillo Olivares y las Srtas. D.^a Olimpia

Díaz y Aguilar y D.^a Andrea Navarro y Perez. La Sociedad Benéfica de Señoras sigue trabajando sin descanso y con los mas lisonjeros resultados en los objetos de su instituto.

A consecuencia sin duda del reglamento especial dado á la Academia de Dibujo, esta interesante escuela, tan evidentemente útil á los artesanos, despues de un intévalo de 15 ó 20 años, ha celebrado el presente una exposicion pública, que sin duda servirá de estímulo para obtener mas lisonjeros resultados, en la que corresponda celebrarse en lo sucesivo.

Habiéndose recibido del Gobierno de la Provincia una memoria sobre el cultivo y produccion de la seda en el Japon, deseando saber esta Sociedad si los resultados obtenidos en aquellas regiones, eran de algun modo aplicables á nuestro suelo, ha acordado se estudie por la Seccion de Agricultura.

Habiéndose notado el vacio que existia en esta corporacion patriótica de que no tuviese una biblioteca, que sirviese especialmente á ilustrar las cuestiones varias, que con frecuencia tiene que ocuparse esta Sociedad, ha acordado la fundacion de una librería, que ha empezado ya á formarse; como así mismo un museo de Historia Natural, que reuna especialmente las producciones que en los tres reinos encierra nuestro suelo.

Aunque se han emprendido trabajos para reducir á jardin de aclimatacion el sitio del ex-convento de monjas de San Ildefonso, la falta de recursos no ha permitido llevarlo á cabo con la prontitud que es de desear. Es de esperar que ese asunto tendrá siem-

pre un resultado favorable, en armonía con el laudable proyecto que esta Sociedad Económica se ha propuesto conseguir.

Esta Sociedad tiene la satisfaccion de haber coadyuvado por su parte á fomentar el noble proyecto concebido por un ilustrado y laborioso profesor de nuestro instituto de segunda enseñanza, que espontáneamente se ha propuesto fundar entre nosotros, y especialmente para ilustracion de los hijos de este suelo, una cátedra de química con aplicacion á la agricultura y á la industria. Con este motivo tenemos la singular satisfaccion de consignar en esta memoria el nombre de nuestro consocio D. Alejo Luis y Yagüe.

La Sociedad puede ver con satisfaccion que sus gestiones no han sido absolutamente estériles relativamente á ciertas mejoras de la poblacion. Las parcelas que estaban afeando en extremo tanto, la entrada de la calle de Triana por la marina, como la del paseo de San José, se sacaron por fin á subasta y se hallan en construccion. El paseo que ha de unir el barrio de San José á la calle de los Reyes se halla tambien en obra. La apertura de la calle de San Francisco se ha continuado durante el año á que nos referimos, prolongándose con construcciones de hermosas casas.

La Sociedad ha celebrado durante el año que precede una sesion pública, doce ordinarias y dos extraordinarias.

II.

En armonia con lo prevenido en los Estatutos,

en Diciembre del año último la Sociedad ha arreglado sus presupuesto en la forma siguiente para el año de 1873.

INGRESOS.

Por 5,400 rvn. ingresó anual aproximativo por cuotas mensuales de socios á razon de 540 rvn. mensuales..	5400
--	------

GASTOS.

Por 500 rvn. gratificacion anual al escribiente de la Secretaría.	500	
Por 2160 rvn. anuales asignados al portero, á razon de 180 rvn. mensuales.	2160	
Por 360 rvn. anuales para gastos de alumbrado y de Secretaria.	360	
Por 500 rvn. en que se calcula poco mas ó menos los gastos de imprenta escepto la impresion de los anales.	500	
Por 1500 rvn. para la impresion de los Anales.	1500	5020
	<u> </u>	<u> </u>
Balance á favor de la Sociedad		<u>380</u>

III.

MOVIMIENTO DE SOCIOS.

La Sociedad ha tenido que deplorar en el año último, la defuncion de un socio de número, el Sr. D. Roque Pantaja.

Otro, tambien de número, ha sido separado por

acuerdo de la Sociedad, en conformidad con lo que previene el artículo 14 de los Estatutos.

Por motivos puramente personales han dimitido dos socios de igual clase.

Han ingresado como socios de número seis individuos.

Socios de número, por orden de antigüedad, existentes en 31 de Diciembre de 1872, con actual residencia en Las Palmas.

Sres. D. José de la Rocha y Lugo.

» » Antonio Lopez Botas.

» » Rafael Lorenzo Garcia.

» » Pedro Matos.

» » Rafael Massieu.

» » Manuel de Leon y Falcon.

» » Alfonso Gourié.

Excmo. Sr. D. Domingo José Navarro.

Sres. D. Antonio de Quintana y Llarena.

» » Antonio Maria Botella.

» » Nicolás Calzadilla.

Excmo. Sr. D. Nicolás Clavijo y Pló.

Sres. D. Domingo Deniz.

» » Sebastian Suarez Naranjo.

» » Cayetano Lugo.

» » José del Castillo Olivares.

» » Santiago Bravo de Laguna.

» » Vicente Suarez Naranjo.

» » Juan de Quintana y Llarena.

» » Gregorio Chil y Naranjo.

» » Manuel Gonzalez y Gonzalez.

» » Miguel de Rosa.

» » Gregorio Guerra.

Sr. Conde de Vega Grande.

Sres. D. Juan de Leon y Castillo.

- » » Agustin del Castillo y Westerling.
- » » Nicolás Massieu.
- » » Pedro Suarez Pestana.
- » » José Sagalés.
- » » Agustin Millares.
- » » Matias Padron.
- » » Manuel de Quesada.
- » » Juan Melian y Caballero.
- » » Domingo Lino Penichett.
- » » Eufemiano Jurado de Dominguez.
- » » Melchor Manrique de Lara y Castillo.
- » » Felipe Massieu y Falcon.
- » » Rafael de Castro y Ostia.
- » » Mariano Sancho y Chia.
- » » Amaranto Martinez de Escobar.
- » » Alejandro Gonzalez y Machado.
- » » Emiliano Martinez de Escobar.
- » » Pedro Bravo y Jóven.
- » » Diego Mesa de Leon.
- » » Nicolás Navarro y Sortino.
- » » Francisco Manrique de Lara y Ponte.
- » » Pedro Acedo y Saz.
- » » Luis Navarro y Perez.
- » » Juan Padilla y Padilla.
- » » Andrés Navarro y Torrens.
- » » Juan Guerra Herrera.
- » » Pablo Padilla y Padilla.
- » » Domingo Melian y Cubas.
- » » Alejo Luis y Yagüe.

Total de socios de número con residencia en Las

Palmas en 31 de Diciembre de 1872, cincuenta y cuatro.

IV.

Cargos de la Sociedad en 1872.

Director, Sr. D. Manuel Gonzalez y Gonzalez.
 Vice-Director, Sr. D. Matias Padron.
 Censor, Excmo. Sr. D. Domingo José Navarro.
 Vice-Censor, Sr. D. Diego Mesa de Leon.
 Secretario general, Sr. D. Domingo Deniz.
 Vice-Secretario, Sr. D. Juan Padilla y Padilla.
 Tesorero, Sr. D. Alejandro Gonzalez y Machado.
 Vice-Tesorero, Sr. D. Nicolás Navarro Sortino.
 Contador, Sr. D. Juan Melian y Caballero.
 Vice-Contador, Sr. D. Domingo Penichet y Calimano.

Redaccion de Anales.

Sr. D. Agustin Millares.
 » » Gregorio Chil y Naranjo.
 » » Emiliano Martinez de Escobar.
 » » Amaranto Martinez de Escobar.

Seccion de Agricultura.

Presidente, Sr. Conde de Vega Grande.
 Suplente, Sr. D. Nicolás Massieu.
 Secretario, » » Juan Melian y Caballero.
 Suplente, » » Gregorio Chil y Naranjo.

Seccion de Ciencias y Bellas Artes.

Presidente, Sr. D. Juan de Quintana.
 Suplente, » » Agustin Millares.
 Secretario, » » Felipe Massieu.

Suplente, Sr. D. Diego Mesa de Leon.

Seccion de Industria y Artes Mecánicas.

Presidente, Sr. D. Juan de Leon y Castillo.

Suplente, » » Vicente Suarez Naranjo.

Secretario, » » Amaranto Martinez de Escobar.

Suplente, » » Emiliano Martinez de Escobar.

Seccion de Comercio.

Presidente, Sr. D. Diego Mesa de Leon.

Suplente, » » Domingo Penichett y Calimano.

Secretario, » » Nicolás Navarro Sortino.

Suplente, » » Severino Lorenzo Bethencourt.

Diputacion permanente en la Côte.

Presidente, Sr. Marqués de Someruelos.

Secretario, Sr. D. Miguel Lobo.

Vocales, » » Jacinto de Leon y Falcon.

» » Salvador Muro.

» Excmo. Sr. D. Nicolás Diaz Perez.

» Sr. D. Benito Perez Galdós.

V.

MOVIMIENTO DE FONDOS.

CARGO.

	RVN. CÉNT.	RVN. CÉNT.
Por déficit de la cuenta anterior	7,900	68
Por cuotas pagadas por los Señores socios, á razon de 10 rvn. mensuales, desde 1.º de		

	RVN. CENT.	RVN. CENT.
Suma anterior.	7,900	68
Enero á 31 de Diciembre de 1872, ambos inclusive.	5,740	»
Total del Cargo..	<u>13,640</u>	<u>68</u>

DATA .

Por satisfecho al portero recaudador.	1,620	
Por gratificacion anual al amanuense de la Secretaría. . .	500	
Por gastos de Secretaría incluso impresiones y alumbrado	813	24
Por composicion de un estante.	20	»
Por impresion de los Anales del año de 1871.	1,296	»
Por cuotas por cobrar.	280	»
Por satisfecho por la formacion de las cuentas de la Tesorería.	100	»
Total de la Data.	<u>4,629</u>	<u>24</u>

RESÚMEN.

Importa el cargo	Rvn. 13,640'68
Importa la data	» 4,629'24
Exist. ^a en fin de 1872.	» <u>9,011'44</u>

DICTÁMEN FACULTATIVO SOBRE EL ABUSO DE LOS ALCOHOLES.

El uso de los alcoholes es bastante reciente en esta Isla. Hasta la tercera decena de este siglo, apenas se consumian otras bebidas espirituosas que el vino y el ponche. El vino era todo de uva, sin ninguna adulteracion, y se hallaba al alcance de todas las fortunas, por el bajo precio á que lo hacia vender su abundancia. El ponche era esclusiva bebida de algunos aficionados, y acompañaba casi siempre al juego de naipes. Con respecto á las dos mencionadas bebidas hay una tradicion notable, que daria ocasion á varias reflexiones, que no son de este lugar. Los entregados á la embriaguez habitual por el abuso del vino, aunque sujetos al entorpecimiento físico y moral y á todas las extravagancias del vicio, solian alcanzar la vejez, sin grandes trastornos en su economía: pero los bebedores de ponche, sin dar mayores muestras de embriaguez, fallecian generalmente de anasarca, antes de llegar á viejos.

Á fines del primer cuarto de este siglo, empezaron á introducirse los aguardientes de Francia y Cataluña para encabezar los vinos; el ron de las Antillas tomó incremento; y aparecieron cortas remesas de ginebra de Holanda, en botellas de barro barnizado,

llamadas *garrafas*. El ron adquirió bien pronto el privilegio de servir de bebida de desayuno á la mayor parte de los trabajadores; y la ginebra quedó incluida por entonces en el catálogo de los medicamentos.

Á mitad del siglo varió por completo y rápidamente la escena: el ron quedó casi olvidado, y la ginebra empezó á reinar con tan buena suerte, que á los pocos años empuñó el cetro absoluto, sin adversario de ningun género. Hé aqui su historia.

Á fines de 1851 el cólera-morbo asiático acababa de hacer sus estragos en toda la Isla; y entre otros vestigios, dejó, en los que se salvaron de su saña; numerosas gastralgias ó fatigas de estómago, acompañadas de inapetencia. Bien fuera por consejo médico ó por inspiracion propia, algunos enfermos tomaron la ginebra con buen éxito, y la recomendaron á sus conocidos, como remedio infalible de aquellas dolencias. La fama cundió con rapidéz; el medicamento era barato y se encontraba en todas partes: medio fácil para que todos los que sentian fatiga de estómago ó falta de apetito, acudiesen á la ginebra, una ó mas veces al dia, segun la exigencia de sus sensaciones: y como el hábito embota siempre la sensibilidad, las pequeñas dósis que primero eran suficientes para conseguir alivio, fueron aumentando en cantidad y frecuencia, hasta constituir una bebida habitual. Y asi fué en efecto: favorecida la propagacion de la ginebra por la carestia del vino, ocasionada por la aparicion del oidium que destruyó las viñas, se hizo, en el trascurso de pocos años, tan exigente como la moda, tan dominante como el vicio.

Los que se han tomado el trabajo de estudiar el

Pais, saben que la ginebra es el desayuno constante de la mayor parte de los trabajadores y pobres; el medicamento universal de sus dolencias; el consolador de sus aflicciones; el compañero de sus viajes, y el necesario agente de sus alegrías en bautizos, casamientos, bailes, juegos de naipes y paseos nocturnos. En fin, el pobre pueblo, ignorante del mal que se acarrea, nada hace, nada emprende sin el auxilio de la ginebra; y como con su abuso se despierta la sed, y se duerme el apetito, hay que repetirla indefinidamente para apagar la una y despertar el otro. Hé aquí pues el vicio establecido con todas sus consecuencias.

Así y nó de otra manera es como se concibe, que en un clima templado como el nuestro, donde los alcoholes no son necesarios, ni los pide la naturaleza, el consumo de la ginebra haya crecido en 19 años de un modo tan sorprendente. Segun los datos que tenemos á la vista, en los cuatro quinquenios incluidos en el período de 1853 á 1871 inclusive, hay en litros importados, la progresion siguiente.—Primero 75,204. —Segundo 124,277. —Tercero 256,882. —Cuarto, de 4 años, 599,550. En medio de estos datos hay que consignar, que la importacion de 1871, consistente en 230,186 litros, es casi igual á la del tercer quinquenio, más del duplo del segundo y más del triple del primero.

Si la Isla sigue consumiendo ginebra en igual progresion, dentro de algunos años será mayor su gasto, que el del agua potable.

Entremos ahora á considerar los componentes de la ginebra, y sus efectos en el cuerpo humano.

En casi toda la Alemania del Norte usan las clases pobres un malísimo vino, que resulta de la maceracion y fermentacion de las bayas del enebro comun. Este vino, cargado de principios resinosos, sustancias amargas y astringentes y aceite esencial, á que debe su olor específico, es solo soportable á temperamentos linfáticos, como los de los Alemanes del Norte, que viven casi todo el año sumergidos en una atmósfera fria y húmeda, y de los cuales, dice Deslandes, que es necesario desollarlos para hacerles cosquillas. Tal es su carencia de impresionabilidad. Semejante brebaje seria un veneno en los paises templados.

De la destilacion de aquel perverso vino sale la ginebra.

Desde luego se concibe que la ginebra, por sus principios constitutivos, tomada en pequeñas dosis ha de escitar la mucosa del estómago, fortificar y contraer sus fibras musculares, y estimular el aparato urinario. Bajo este concepto es un buen medicamento, administrado con oportunidad: pero llévese inconsideradamente la medicacion hasta el exceso, y se obtendrá un perturbador constante de los órganos sobre que obra, y el origen de afecciones crónicas de diversa índole, y aun de degeneraciones de tegido de funesto resultado.

Á los que han probado la ginebra, llama la atencion que, no alcanzando mas de 19 grados de fuerza alcohólica, produzca en las fauces una sensacion de ardor picante, como pudiera causar el espíritu de vino de 30 ó mas grados. ¿Es esto debido á los com-

ponentes primitivos de las bayas de enebro, ó á la sofisticacion de la ginebra con la pimienta negra, la guindilla, el pelitre, las hojas de tabaco, el estramonió etc.? No podemos asegurarlo; pero en uno ú otro caso, la sensacion de que hemos hablado, da lugar á sospechar que contiene la ginebra sustancias acres y casi cáusticas.

Prescindiendo de la sospecha que dejamos indicada, lleva consigo la ginebra todos los perjuicios del abuso de los alcóholes.

Á la vista y en la conciencia de todos se halla, el congojoso panorama que ha presentado en nuestro país el asqueroso vicio de la embriaguez. Matrimonios que fueron modelo de paz doméstica, sumidos en un infierno de odiosas discordias. Niños que pudieron aspirar á una buena educacion ó á un oficio honroso, abandonados por sus padres y recojidos en la casa de mendicidad. Jóvenes, que eran la esperanza de sus deudos, obligados á espatriarse ó á vivir en la degradacion. Padres de familia arruinados, siendo el ludibrio de la sociedad. Mugeres en la flor de su juventud, arrastradas en la crápula y en la miseria. Finalmente, y para colmo de escándalo, personas caracterizadas por la corporacion respetable á que pertenecen, ofreciendo el triste espectáculo de la desmoralizacion mas repugnante.

Los médicos que llevamos algunos años de práctica en el país, hemos tenido sobradas ocasiones para lamentar el cuadro desolador que trae consigo el abuso de la ginebra. La costumbre de beberla en ayunas y repetidamente, embota la sensibilidad del estómago, espesa y endurece su membrana mucosa,

dando origen á diversas alteraciones orgánicas; gasta rápidamente la organizacion, por el aumento de actividad de los órganos, y anticipa la vejez. En resumen, las bebidas alcohólicas, segun dice muy bien Monlau, *hacen vivir á prisa*. Á la misma causa probablemente se debe la frecuencia de muchas enfermedades del corazon, antes desconocidas en el pais. El célebre Morgagni en sus numerosas investigaciones sobre la embriaguez, nos autoriza para creer fundado nuestro juicio. Londe juzga que una de las causas principales de la degeneracion de nuestra especie, es el abuso de los alcoholes. Segun lo que resulta de los registros mortuorios de Suiza, dice Mr. Moret que la embriaguez en aquel pais mata mas personas que todas las otras enfermedades juntas. ¿No podríamos tambien nosotros creer con fundamento, que muchas muertes repentinas, que no podemos esplicarnos, son debidas á la misma causa? Razon tendremos para pensarlo, si recorremos en nuestra memoria el catálogo de los males que hemos presenciado.

Con frecuencia se nos presentan algunos enfermos con ojos irritados y lagrimosos, nariz roja, pómulos encendidos, labios gruesos, boca seca, saliva espesa, voz ronca y aliento fétido; la fatiga de estómago, la inapetencia y los vómitos matutinos les acongoja; son bebedores de ginebra. Vienen otros quejándose de entorpecimiento, falta de memoria, alucinaciones, insomnios, palabra balbuciente, flojedad muscular y desconfianza de todo lo que les rodea: la misma causa. Alguna vez nos consultan porque sienten palpitations de corazon, cansancio, dificultad de respirar, ó accesos de asma, tos seca,

pies edematosos: igual origen. No pocas ocasiones se lamentan de pesadez de cabeza, somnolencia, zumbidos de oídos, vértigos y deslumbramientos: es también la ginebra la causa productora. En fin, hidropesias, anasarcas, ictericias, afecciones rebeldes de la piel, oftalmias crónicas, congestiones cerebrales, delirium tremens, enagenaciones mentales, acedias pertinaces, gastralgias, diarreas obstinadas, disurias y estrangurias; de todo hemos visto en nuestra práctica, con el desconsuelo doloroso de no poder obtener la curación, porque la causa es casi siempre incorregible.

Por fin, es tal nuestro convencimiento sobre los males que produce en toda la Isla el abuso de la ginebra, que creemos que el mayor beneficio que pudiera dispensarse á sus habitantes, sería el de procurar el medio mas eficaz para disminuir su consumo, ya que no fuese asequible impedir su uso.

Las Palmas 1.º de Junio de 1872.—El Subdelegado de Medicina.—*Manuel Gonzalez.*

LISTA DE LAS SEÑORAS QUE COMPONEN LA ASOCIACION BENÉFICA.

SOCIAS DE NÚMERO.

- Sra. D.^a Sebastiana Manrique de Lara de Leon.
» » Rosa de Quintana de Vandewalle.
» » Clara Leon de Mujica.
» » Pilar del Castillo y Westerling.
» » Ana del Castillo y Westerling.
» » Luisa Lopez de Mesa de Leon.
» » Maria del Pino Joven de Salas.
» » Rafaela del Castillo y Falcon.
» » Maria de la Concepcion de Urquinaona.
» » Maria de los Dolores del Castillo de Massieu
» » Maria del Cármen del Castillo y Westerling
» » Maria de los Dolores de Quintana y Nava.
» » Josefa Navarro de Perez.
» » Rosaura Diaz de Perez.
» » Maria de la Concepcion del Castillo Olivares de Leon.
» » Sebastiana Manrique de Lara de Castillo.
» » Juana T. de Luque de Castillo.
» » Magdalena Pestana de Verdugo.
» » Maria del Cármen Perez de Hurtado de Mendoza.
» » Maria de los Dolores Leon de Quintana.

- Sra. D.^a Agustina Casabuena de Llarena.
- » » Maria Teresa de Matienzo de Castillo.
- » » Maria de los Dolores Pestana de Suarez.
- » » Candelaria Suarez y Pestana.
- » » Maria del Pilar Soler de Navarro.
- » » Luisa Navarro y Perez.
- » » Maria del Pino Martinon de Acedo.
- » » Maria del Rosario Navarro de Melian.
- » » Gerónima Torrens de Ripoché.
- » » Candelaria Massieu de Gonzalez.
- » » Reyes Falcon y Quintana.
- » » Rosalia Naranjo de Chil.
- » » Maria Fierro del Castillo Olivares.
- » » Maria del Cármen Russell de Matos.
- » » Maria de los Dolores Massieu de Matos.
- » » Maria del Cármen Matos y Moreno.
- » » Teodora Leredo de Boulanger.
- » » Rosario Massieu de Barrios.
- » » Maria de los Dolores Matos de Castillo Olivares.
- » » Pilar Navarro de Rodriguez.
- » » Juana Medina.
- » » Dolores Navarro y Perez.
- » » Andrea Navarro y Perez.
- » » Olimpia Diaz y Aguilar.
- » » Maria Perez y Navarro.
- » » Maria Súnico y Perez.
- » » Juana Navarro de Navarro.
- » » Agustina Verdugo y Pestana.
- » » Maria Llarena y Casabuena.

SOCIAS CORRESPONSALES.

- Sra. D.^a Petra Alcántara de Matos y de Matos.
(*Aruca.*)
- » » Angela Montesdeoca de Bethencour. (*Teror*)
- » » Catalina Ruano de Ruano. (*Telde.*)
- » » Agustina Perez de Diaz. (*Sta. Brígida.*)
- » » Isabel Calderin Martin. (*Sta. Brígida.*)
- » » Gumersinda Rodriguez y Fernandez de
Rodriguez. (*Guia.*)
- » » Maria del Pino Navarro de Gil. (*S. Mateo.*)
- » » Maria del Pino Gil de Gil. (*S. Mateo.*)
- » » Saturnina Fernandez de Gonzalez. (*Aruca.*)
- » » Isabel Gil Navarro. (*S. Mateo.*)
- » » Concepcion Dominguez de la Coba. (*Sta.*
Brígida.)
- » » Maria Dolores Morales de Guillen. (*Gáldar.*)
- » » Cándida Ruano y Urquia. (*Telde.*)
- » » Maria del Cármen Quevedo de Matos. (*S.*
Bartolomé)
- » » Agustina Garcia de Martin. (*Ingenio.*)
- » » Catalina Cabrera de Cárdenas. (*Tejeda.*)
- » » Francisca Castellano. (*Valleseco.*)
- » » Eugenia Sarmiento. (*Valleseco.*)
- » » Maria Dolores Armas de Rodriguez. (*Agaete*)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
TOMADAS, EN EL OBSERVATORIO DEL
INSTITUTO DE 2.º ENSEÑANZA
DE LA
CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA,
POR EL CATEDRÁTICO QUE FUÉ DE FÍSICA Y QUÍMICA
D.º D. MANUEL GONZALEZ.

LIBRARY

1881

ANNALES DE LA SOCIÉTÉ DE MÉDECINE
NATURALISME

PARIS, 1881

HOROLÓGICAS

1871.

	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Annual.
.	(20) 28,4.	(40) 27,8.	(3) 25,5.	(4) 25,0.	(21 jul.) 28,7.
.	(22) 49,8.	(30) 46,3.	(30) 45,5.	(8) 43,5.	(25 en.º) 40,4.
.	23,3.	22,7.	20,2.	17,9.	20,36.
.	(17) 48,5.	(2) 52,0.	(17) 49,9.	(1) 50,2.	(20 oct.) 52,0.
.	(11) 26,0.	(20) 34,9.	(22) 26,4.	(30) 23,6.	(23 en.º) 48,5.
.	44,4.	39,9.	37,9.	30,8.	34,46.
.	(16) 766,2.	(18) 767,2.	(23) 767,4.	(20) 775,2.	(20 dic.º) 775,2.
.	(22) 764,4.	(31) 757,2.	(27) 757,5.	(9) 748,9.	(9 dic.º) 748,9.
.	763,6.	763,0.	763,4.	765,4.	763,96.
.	(24) 99,0.	(40) 99,0.	(9) 97,0.	(24) 98,5.	(20 ag.º) 99,0.
.	(30) 79,0.	(30) 72,0.	(19) 73,0.	20) 64,0.	(24 ab.º) 37,5.
.	92,4.	90,6.	88,6.	86,2.	87,17.
.	dias 43 $\frac{2}{3}$	dias 44	dias 40 $\frac{2}{3}$	dias 9	dias 140 $\frac{2}{3}$
.	» 4 $\frac{2}{3}$	» 2 $\frac{2}{3}$	» 3 $\frac{2}{3}$	» 4	» 20 $\frac{1}{3}$
.	» 4 $\frac{1}{3}$	» 2	» 5	» 4 $\frac{1}{3}$	» 25 $\frac{1}{3}$
.	» 43 $\frac{1}{3}$	» 47 $\frac{1}{3}$	» 40 $\frac{1}{3}$	» 46 $\frac{1}{3}$	» 478 $\frac{1}{3}$
0.	(3) 4,10.	(21) 4,95.	(8) 5,31.	(9) 46,13.	(9 dic.º) 46,13.
0.	(20) 0,00.	(2) 0,00.	(29) 0,00.	(20) 0,08.	(varios.) 0,00.
8.	0,84.	4,39.	0,50.	2,91.	4,81.
$\frac{3}{3}$	dias 5	dias 3	dias 5	dias 4 $\frac{1}{3}$	dias 40
$\frac{3}{3}$	» 24 $\frac{2}{3}$	» 23 $\frac{1}{3}$	» 22	» 49	» 274 $\frac{2}{3}$
.	» 0	» 0	» 0	» 0	» 9 $\frac{1}{3}$
.	» 3 $\frac{1}{3}$	» 4 $\frac{2}{3}$	» 3	» 40 $\frac{2}{3}$	» 44
.	(4) 49,0.	(20) 49,0.	(15) 43,0.	(26) 46,0.	(5 en.º) 20,0.
.	(23) 40,0.	(11) 9,0.	(42) 5,0.	(4) 8,0.	(42 nov.º) 5,0.
.	44,8.	44,4.	44,4.	43,2.	44,04.
.	25,5.	66,0.	44,5.	85,5.	445,5.
.	84,5.	73,0.	53,5.	56,5.	890,5.
.	279,5.	208,0.	436,5.	428,0.	2444,5.
$\frac{3}{3}$	dias 30	dias 23	dias 20 $\frac{1}{3}$	dias 43 $\frac{1}{3}$	dias 223 $\frac{2}{3}$
.	» 0	» 0	» 4	» 2	» 5 $\frac{2}{3}$
$\frac{3}{3}$	» 0	» 3 $\frac{1}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 29
$\frac{3}{3}$	» 0	» 2	» 3	» 40 $\frac{2}{3}$	» 52
$\frac{3}{3}$	» 0	» 2 $\frac{2}{3}$	» 4 $\frac{1}{2}$	» 3 $\frac{2}{3}$	» 60 $\frac{2}{3}$.
66.	0,924	4,038.	4,270.	4,320.	4,446.
57.	4,242.	4,443.	4,400.	0,986.	4,066.
00.	4,025.	4,244.	4,637.	4,950.	4,469.
50.	0,704.	4,338.	4,063.	4,450.	4,468.
76.	0,772.	0,887.	4,044.	0,914.	4,034.

RESÚMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS DURANTE EL AÑO DE 1871.

		Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Annual.
Termómetro cent. á la sombra	temp. máx.	(31) 22,6.	(27) 24,5.	(11) 24,0.	(24) 27,7.	(10) 26,7.	(28) 27,8.	(21) 28,7.	(24) 28,5.	(20) 28,4.	(10) 27,8.	(3) 25,5.	(4) 25,0.	(24 jul.) 28,7.
	» mín.	(25) 40,4.	(17) 42,1.	(16) 43,2.	(3) 44,3.	(7) 46,8.	(8) 47,7.	(5) 49,8.	(5) 20,5.	(22) 49,8.	(30) 46,3.	(30) 45,5.	(8) 43,5.	(25 en.º) 40,4.
	» med.	46,4.	48,2.	48,3.	49,7.	20,8.	22,5.	23,4.	23,4.	23,3.	22,7.	20,2.	17,9.	20,36.
Termómetro centigrado al sol.	temp. máx.	(16) 47,3.	(4) 44,7.	(3) 42,2.	(24) 46,0.	(12) 40,0.	(4) 44,7.	(21) 44,7.	(25) 40,3.	(17) 48,5.	(2) 52,0.	(17) 49,9.	(1) 50,2.	(20 oct.) 52,0.
	» mín.	(23) 48,5.	(28) 24,6.	(9) 25,3.	(29) 25,7.	(13) 25,9.	(23) 28,0.	(2) 27,3.	(6) 27,5.	(41) 26,0.	(20) 34,9.	(22) 26,4.	(30) 23,6.	(23 en.º) 48,5.
	» med.	29,9.	36,6.	33,2.	33,4.	32,4.	32,2.	30,8.	32,3.	44,4.	39,9.	37,9.	30,8.	34,46.
Baróm. de Fortin, en milim.	presion máx.	(9) 773,2.	(8) 770,9.	(9) 770,4.	(8) 767,0.	(48) 767,2.	(41) 768,8.	(2) 766,3.	(44) 766,0.	(16) 766,2.	(18) 767,2.	(23) 767,4.	(20) 775,2.	(20 dic.º) 775,2.
	» mín.	(25) 755,5.	(24) 760,0.	(21) 755,0.	(28) 757,5.	(10) 755,0.	(29) 764,2.	(24) 758,8.	(20) 760,0.	(22) 764,4.	(34) 757,2.	(27) 757,5.	(9) 748,9.	(9 dic.º) 748,9.
	» med.	766,7.	765,7.	763,2.	762,6.	762,7.	765,4.	763,0.	763,4.	763,6.	763,0.	763,4.	765,4.	763,96.
Higróm. de Saussure.	est. higróm. máx.	(18) 95,0.	(2) 96,5.	(12) 93,5.	(8) 94,5.	(29) 94,5.	(13) 96,0.	(29) 97,0.	(20) 99,0.	(24) 99,0.	(10) 99,0.	(9) 97,0.	(24) 98,5.	(20 ag.º) 99,0.
	» mín.	(16) 68,0.	(24) 49,0.	(29) 63,5.	(24) 37,5.	(48) 63,0.	(7) 74,5.	(24) 63,0.	(22) 79,0.	(30) 79,0.	(30) 72,0.	(19) 73,0.	20) 64,0.	(24 ab.º) 37,5.
	» med.	85,5.	83,3.	83,9.	85,8.	84,9.	85,4.	90,2.	92,9.	92,4.	90,6.	88,6.	86,2.	87,17.
Dirección del viento.	1.º cuadrante.	días 24 $\frac{2}{3}$	días 42 $\frac{1}{3}$	días 44	días 40	días 9	días 45	días 7 $\frac{1}{3}$	días 40	días 43 $\frac{2}{3}$	días 44	días 40 $\frac{2}{3}$	días 9	días 440 $\frac{2}{3}$
	2.º id.	» 2 $\frac{2}{3}$	» 5 $\frac{2}{3}$	» 2 $\frac{2}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 2	» 0	» 0	» 0	» 4 $\frac{2}{3}$	» 2 $\frac{2}{3}$	» 3 $\frac{2}{3}$	» 4	» 20 $\frac{1}{3}$
	3.º id.	» 4 $\frac{2}{3}$	» 6	» 4	» 2	» 2	» 0	» 0	» 0	» 4 $\frac{1}{3}$	» 2	» 5	» 4 $\frac{1}{3}$	» 25 $\frac{1}{3}$
	4.º id.	» 7	» 4	» 45 $\frac{1}{3}$	» 16 $\frac{2}{3}$	» 18	» 45	» 23 $\frac{2}{3}$	» 24	» 43 $\frac{1}{3}$	» 47 $\frac{1}{3}$	» 40 $\frac{2}{3}$	» 46 $\frac{2}{3}$	» 178 $\frac{2}{3}$
Anemóm. en metros.	Veloc. máx. del vto.	(25) 7,25.	(28) 5,28.	(7) 5,83.	(24) 7,40.	(15) 8,43.	(7) 5,70.	(18) 6,00.	(20) 5,20.	(3) 4,40.	(21) 4,95.	(8) 5,34.	(9) 4,64.	(9 dic.º) 4,64.
	» mín.	(28) 0,04.	(12) 0,00.	(2) 0,00.	(30) 0,00.	(9) 0,00.	(2) 0,00.	(25) 0,35.	(13) 0,00.	(20) 0,00.	(2) 0,00.	(29) 0,00.	(20) 0,08.	(varios.) 0,00.
	» media.	2,88.	4,23.	4,84.	4,84.	4,72.	2,46.	2,83.	4,68.	0,84.	4,39.	0,50.	2,94.	4,84.
Estado atmosférico.	despejado.	días 3	días 6 $\frac{1}{3}$	días 4 $\frac{2}{3}$	días 2 $\frac{1}{3}$	días 2	días 4	días 4	días 2 $\frac{1}{3}$	días 5	días 3	días 5	días 4 $\frac{1}{3}$	días 40
	nublado.	» 46 $\frac{1}{3}$	» 47, $\frac{2}{3}$	» 22 $\frac{1}{3}$	» 25	» 27 $\frac{2}{3}$	» 26 $\frac{2}{3}$	» 24 $\frac{1}{3}$	» 28 $\frac{2}{3}$	» 24 $\frac{2}{3}$	» 23 $\frac{1}{3}$	» 22	» 49	» 274 $\frac{2}{3}$
	calinoso.	» 0	» 2 $\frac{2}{3}$	» 3	» 4 $\frac{1}{3}$	» 0	» 0	» 4 $\frac{2}{3}$	» 0	» 0	» 0	» 0	» 0	» 9 $\frac{1}{3}$
Ozónom.	est. ozonom. máx. de la atm.	(5) 20,0.	(18) 49,0.	(31) 20,0.	(16) 20,0.	(16) 49,0.	(17) 49,0.	(24) 49,0.	(6) 49,0.	(4) 49,0.	(20) 49,0.	(15) 45,0.	(26) 46,0.	(5 en.º) 20,0.
	» mín.	(34) 8,0.	(17) 7,0.	(4) 8,0.	(28) 9,0.	(24) 44,0.	(15) 8,0.	(12) 9,0.	(34) 44,0.	(23) 40,0.	(11) 9,0.	(12) 5,0.	(1) 8,0.	(12 nov.º) 5,0.
	» medio.	46,0.	44,3.	45,8.	45,3.	45,3.	43,4.	43,4.	44,5.	44,8.	44,4.	44,4.	43,2.	44,04.
Cantidad de lluvia, en milímetros.	446,5.	8,0.	36,5.	9,5.	3,0.	45,5.	5,0.	0,0.	25,5.	66,0.	44,5.	85,5.	445,5.	
Evaporación del agua á la sombra, en milim.	73,0.	54,5.	66,0.	65,0.	66,0.	44,0.	402,5.	88,0.	84,5.	73,0.	53,5.	56,5.	890,5.	
Evaporación del agua al sol, en milímetros.	452,5.	433,0.	480,5.	479,0.	210,5.	254,0.	270,5.	282,0.	279,5.	208,0.	436,5.	428,0.	2444,5.	
Estado del mar.	llano.	días 7 $\frac{2}{3}$	días 24 $\frac{1}{3}$	días 22	días 24 $\frac{2}{3}$	días 26 $\frac{2}{3}$	días 44 $\frac{2}{3}$	días 6 $\frac{2}{3}$	días 46 $\frac{1}{3}$	días 30	días 23	días 20 $\frac{1}{3}$	días 43 $\frac{1}{3}$	días 223 $\frac{2}{3}$
	cabrillado.	» 0	» 0	» 0	» 0	» 0	» 4 $\frac{2}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 0	» 0	» 0	» 4	» 2	» 5 $\frac{2}{3}$
	marejada.	» 2	» 2 $\frac{2}{3}$	» 0	» 4	» 0	» 4	» 2 $\frac{2}{3}$	» 3 $\frac{2}{3}$	» 0	» 3 $\frac{1}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 29
	encrespado.	» 7 $\frac{2}{3}$	» 2 $\frac{2}{3}$	» 4 $\frac{2}{3}$	» 0	» 4 $\frac{2}{3}$	» 9 $\frac{1}{3}$	» 7 $\frac{2}{3}$	» 5 $\frac{2}{3}$	» 0	» 2	» 3	» 40 $\frac{2}{3}$	» 52
de fondo.	» 43 $\frac{2}{3}$	» 3 $\frac{1}{3}$	» 7 $\frac{1}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 2 $\frac{2}{3}$	» 2 $\frac{2}{3}$	» 12 $\frac{2}{3}$	» 5 $\frac{1}{3}$	» 0	» 2 $\frac{2}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 3 $\frac{2}{3}$	» 60 $\frac{2}{3}$.	
Período barométrico diurno.	4,467.	4,547.	4,293.	4,403.	0,940.	0,890.	0,666	0,966.	0,924	4,038.	4,270.	4,320.	4,146.	
Período barom. en las fases de la luna	L. n.	4,057	4,286.	4,050.	0,825.	4,000.	4,000.	0,843.	0,957.	4,242.	4,443.	4,400.	0,986.	4,066.
	C. c.	4,575.	4,462.	4,286.	0,671.	0,845.	0,843.	0,457.	4,400.	4,025.	4,244.	4,637.	4,950.	4,169.
	L. ll.	4,843.	4,872.	4,386.	4,299.	0,972.	0,772.	0,644.	4,450.	0,704.	4,338.	4,063.	4,450.	4,168.
	C. m.	4,357.	4,237.	4,486.	4,326.	0,900.	0,737.	0,762.	0,776.	0,772.	0,887.	4,044.	0,914.	4,034.

Artículo	Descripción	Cantidad	Valor
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

Artículo	Descripción	Cantidad	Valor
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

CATEGORIA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
A	100	100	100	100
B	100	100	100	100
C	100	100	100	100
D	100	100	100	100
E	100	100	100	100
F	100	100	100	100
G	100	100	100	100
H	100	100	100	100
I	100	100	100	100
J	100	100	100	100
K	100	100	100	100
L	100	100	100	100
M	100	100	100	100
N	100	100	100	100
O	100	100	100	100
P	100	100	100	100
Q	100	100	100	100
R	100	100	100	100
S	100	100	100	100
T	100	100	100	100
U	100	100	100	100
V	100	100	100	100
W	100	100	100	100
X	100	100	100	100
Y	100	100	100	100
Z	100	100	100	100

BARÓMETROS BAROMÉTRICAS

1872.

	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Annual.
3.	(23) 28,8.	(18) 26,0.	(8) 24,0.	(4) 20,2.	(27 ag. ^{to}) 29,3.
4.	(26) 49,7.	(30) 47,2	(27) 47,0.	(28) 45,5.	(6 feb. ^o) 40,9.
0.	23,6.	21,5.	20,4.	47,4.	49,92.
3.	(24) 49,0.	(29) 42,8.	(15) 43,0.	(27) 44,4.	(24 set. ^e) 49,0.
3.	7) 35,5.	(3) 26,5	(30) 21,9.	(28) 22,0.	(30 nov. ^e) 21,9.
7.	40,5	35,5.	34,7.	32,5.	34,58.
3.	(27) 766,5.	(22) 768,0	(28) 768,7.	(31) 768,7.	(8 en. ^o) 774,2.
0.	(23) 758,4.	(18) 759,3	(20) 756,8.	(23) 749,8.	(23 dic. ^e) 749,8.
4.	762,8.	764,0.	761,7.	762,8.	763,64.
5.	(9) 97,5.	(34) 95,0.	(19) 99,5.	(5) 98,0.	(19 nov. ^e) 99,5.
0.	(25) 68,5.	(16) 70,0.	(8) 60,5.	(22) 52,0.	(22 dic. ^e) 52,0.
3.	89,5.	86,4.	83,2.	82,4.	86,33
	dias 42	dias 24 $\frac{2}{3}$	dias 9	dias 43 $\frac{1}{3}$	dias 432 $\frac{1}{3}$
	» 4	» 4 $\frac{1}{3}$	» 5 $\frac{1}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 26 $\frac{2}{3}$
	» $\frac{2}{3}$	» 3	» 6	» 3 $\frac{2}{3}$	» 28
	» 46 $\frac{1}{3}$	» 5	» 9 $\frac{2}{3}$	» 42 $\frac{2}{3}$	» 179
05.	(4) 5,63.	(4) 6,80	(29) 40,14.	(5) 45,34.	(5 dic. ^e) 45,34
40.	(22) 0,00.	(26) 0,00.	(2) 0,00.	(28) 0,00.	(varios.) 0,00
52.	2,35.	2,55	2,93.	4,63.	3,43.
	dias 6	dias 4 $\frac{1}{3}$	dias 2 $\frac{2}{3}$	dias 4 $\frac{1}{3}$	dias 48 $\frac{1}{3}$
	» 23 $\frac{2}{3}$	» 24	» 20	» 48	» 268 $\frac{2}{3}$
	» 0	» 0	» 2 $\frac{2}{3}$	» $\frac{2}{3}$	» 8 $\frac{1}{3}$
	» $\frac{1}{3}$	» 2 $\frac{2}{3}$	» 4 $\frac{2}{3}$	» 40 $\frac{2}{3}$	» 40 $\frac{2}{3}$
0.	(9) 45,0.	(4) 46,0.	(29) 45,0.	(12) 48,0.	(6 may.) 20,0.
0.	(17) 9,0.	(18) 7,0.	(18) 2,0.	(23) 5,0.	(18 nov. ^e) 2,0.
7.	41,7.	41,6.	8,4.	40,2.	42,35.
0.	7,5.	5,5.	42,0.	35,0	249,5.
0.	85,5.	75,0.	58,5.	72,0.	795,5.
0.	247,5.	214,0	140,0.	179,0.	2376,0.
$\frac{2}{3}$	dias 24	dias 47 $\frac{2}{3}$	dias 48 $\frac{2}{3}$	dias 46 $\frac{1}{3}$	dias 248 $\frac{2}{3}$
$\frac{2}{3}$	» 0	» 4 $\frac{1}{3}$	» $\frac{2}{3}$	» 4	» 9
	» 2 $\frac{1}{3}$	» $\frac{1}{3}$	» $\frac{2}{3}$	» 2	» 23 $\frac{2}{3}$
$\frac{2}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 5 $\frac{2}{3}$	» 6	» 4	» 67
	» 2 $\frac{1}{3}$	» 6	» 4	» 7 $\frac{2}{3}$	» 47 $\frac{2}{3}$
454.	4,107	4,032	4,390.	4,224	4,129
442.	0,957	0,828	4,686.	4,285	4,200
086.	4,445	4,357.	0,929.	4,545.	4,478.
286.	0,736	4,474.	4,475.	4,800.	4,048.
400.	4,350.	0,900	4,488.	0,757.	4,074.
			L. n. 0,870.		

RESÚMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS DURANTE EL AÑO DE 1872.

	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Anual.
Termómetro cent. á la sombra	temp. máx. (13) 22,4.	(29) 24,0.	(3) 24,5.	(26) 24,0.	(15) 24,5.	(10) 24,3.	(27) 26,2.	(27) 29,3.	(23) 28,8.	(18) 26,0.	(8) 24,0.	(1) 20,2.	(27 ag. ^{to}) 29,3.
	» mín. (2) 41,5.	(6) 40,9.	(27) 43,5.	(22) 43,7.	(13) 45,3.	(2) 47,5.	(9) 48,5.	(34) 24,1.	(26) 49,7.	(30) 47,2.	(27) 47,0.	(28) 45,5.	(6 feb. ^o) 40,9.
	» med. 47,0.	47,5.	47,9.	48,5.	49,0.	20,7.	24,9.	24,0.	23,6.	21,5.	20,4.	47,4.	49,92.
Termómetro centigrado al sol.	temp. máx. (6) 43,0.	(29) 46,7.	(25) 45,4.	(22) 43,2.	(13) 42,1.	(14) 41,8.	(27) 38,7.	(34) 47,3.	(24) 49,0.	(29) 42,8.	(15) 43,0.	(27) 44,4.	(21 set. ^o) 49,0.
	» mín. (16) 23,2.	(16) 22,7.	(8) 25,0.	(30) 22,3.	(10) 27,2.	(24) 27,4.	(7) 28,0.	(13) 32,3.	(7) 35,5.	(3) 26,5.	(30) 24,9.	(28) 22,0.	(30 nov. ^o) 21,9.
	» med. 31,8.	34,9.	33,2.	33,8.	33,4.	32,6.	33,4.	38,7.	40,5.	35,5.	34,7.	32,5.	34,58.
Baróm. de Fortin, en milim.	presion máx. (8) 774,2.	(2) 773,4.	(10) 769,2.	(28) 769,2.	(25) 770,0.	(16) 766,8.	(8) 765,8.	(7) 763,3.	(27) 766,5.	(22) 768,0.	(28) 768,7.	(31) 768,7.	(8 en. ^o) 774,2.
	» mín. (30) 759,2.	(15) 757,8.	(20) 756,4.	(10) 756,0.	(13) 759,0.	(4) 760,1.	(10) 764,1.	(24) 759,0.	(23) 758,4.	(18) 759,3.	(20) 756,8.	(23) 749,8.	(23 dic. ^o) 749,8.
	» med. 768,2.	764,5.	762,6.	762,4.	764,5.	764,2.	763,6.	762,4.	762,8.	764,0.	764,7.	762,8.	763,64.
Higróm. de Saussure.	est. higróm. máx. (24) 98,5.	(19) 98,5.	(3) 98,0.	(11) 94,0.	(15) 94,5.	(17) 99,0.	(20) 98,0.	(25) 98,5.	(9) 97,5.	(34) 95,0.	(19) 99,5.	(5) 98,0.	(19 nov. ^o) 99,5.
	» mín. (27) 74,0.	(27) 54,5.	(30) 64,5.	(21) 64,5.	(22) 59,0.	(1) 68,0.	(16) 80,0.	(27) 77,0.	(25) 68,5.	(16) 70,0.	(8) 60,5.	(22) 52,0.	(22 dic. ^o) 52,0.
	» med. 89,4.	87,8.	86,9.	80,3.	79,7.	89,6.	90,4.	94,3.	89,5.	86,1.	83,2.	82,4.	86,33.
Dirección del viento.	1. ^{er} cuadrante. dias 41 $\frac{2}{3}$	dias 7 $\frac{3}{3}$	dias 43	dias 40	dias 47	dias 5	dias 6	dias 6	dias 42	dias 24 $\frac{2}{3}$	dias 9	dias 43 $\frac{1}{3}$	dias 432 $\frac{1}{3}$
	2. ^o id. » 4 $\frac{1}{3}$	» 7	» 3	» 2	» 4 $\frac{1}{3}$	» 0	» 0	» 0	» 4	» 1 $\frac{1}{3}$	» 5 $\frac{1}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 26 $\frac{2}{3}$
	3. ^o id. » 2 $\frac{2}{3}$	» 6	» 2 $\frac{1}{3}$	» 2 $\frac{2}{3}$	» 4	» 0	» 0	» 0	» $\frac{2}{3}$	» 3	» 6	» 3 $\frac{2}{3}$	» 28
	4. ^o id. » 12 $\frac{1}{3}$	» 8 $\frac{1}{3}$	» 12 $\frac{2}{3}$	» 15 $\frac{1}{3}$	» 11 $\frac{2}{3}$	» 25	» 25	» 25	» 16 $\frac{1}{3}$	» 5	» 9 $\frac{2}{3}$	» 12 $\frac{2}{3}$	» 179
Anemóm. en metros.	Veloc. máx. del vto. (34) 7,00.	(7) 7,18.	(8) 40,00.	(25) 6,99.	(23) 6,99.	(23) 6,54.	(5) 7,16.	(17) 44,05.	(1) 5,63.	(4) 6,80.	(29) 40,14.	(5) 45,34.	(5 dic. ^o) 45,34.
	» mín. » (5) 0,00.	(10) 0,00.	(16) 0,43.	(15) 0,02.	(13) 0,40.	(15) 0,16.	(16) 0,28.	(23) 0,10.	(22) 0,00.	(26) 0,00.	(2) 0,00.	(28) 0,00.	(varios-) 0,00.
	» media. » 2,23.	2,67.	3,47.	3,41.	3,56.	3,38.	2,86.	3,52.	2,35.	2,55.	2,93.	4,63.	3,43.
Estado atmosférico.	despejado dias 2 $\frac{2}{3}$	dias 6	dias 5 $\frac{1}{3}$	dias 5 $\frac{1}{3}$	dias 3 $\frac{2}{3}$	dias 2	dias $\frac{2}{3}$	dias 8	dias 6	dias 4 $\frac{1}{3}$	dias 2 $\frac{2}{3}$	dias 4 $\frac{2}{3}$	dias 48 $\frac{1}{3}$
	nublado. » 21 $\frac{2}{3}$	» 46, $\frac{2}{3}$	» 24 $\frac{1}{3}$	» 23 $\frac{1}{3}$	» 26 $\frac{2}{3}$	» 25 $\frac{1}{3}$	» 26 $\frac{2}{3}$	» 24	» 23 $\frac{2}{3}$	» 24	» 20	» 18	» 268 $\frac{2}{3}$
	calinoso. » 4	» 0	» 0	» 0	» 0	» $\frac{2}{3}$	» 1 $\frac{1}{3}$	» 2	» 0	» 0	» 2 $\frac{2}{3}$	» $\frac{2}{3}$	» 8 $\frac{1}{3}$
Ozónom.	est. ozonom. máx. de la atm. (34) 47,0.	(1) 20,0.	(10) 48,0.	(27) 47,0.	(6) 20,0.	(2) 48,0.	(6) 48,0.	(1) 44,0.	(9) 45,0.	(4) 46,0.	(29) 45,0.	(12) 48,0.	(6 may.) 20,0.
	» mín. » (10) 9,0.	(29) 6,0.	(3) 7,0.	(26) 5,0.	(15) 42,0.	(16) 7,0.	(20) 9,0.	(7) 6,0.	(17) 9,0.	(18) 7,0.	(18) 2,0.	(23) 5,0.	(18 nov. ^o) 2,0.
	» medio » 43,6.	44,5.	44,2.	43,7.	47,0.	44,0.	42,9.	9,7.	44,7.	41,6.	8,1.	40,2.	42,35.
Cantidad de lluvia, en milímetros.	37,5.	60,5.	40,5.	44,5.	4,0.	5,5.	3,0.	0,0.	7,5.	5,5.	42,0.	35,0.	249,5.
Evaporación del agua á la sombra, en milim.	47,0.	39,5.	59,0.	64,0.	88,0.	77,0.	70,0.	63,0.	85,5.	75,0.	58,5.	72,0.	795,5.
Evaporación del agua al sol, en milímetros.	424,0.	449,0.	484,0.	244,0.	247,5.	224,5.	213,5.	275,0.	247,5.	244,0.	440,0.	479,0.	2376,0.
Estado del mar.	llano. dias 46	dias 49 $\frac{1}{3}$	dias 23 $\frac{1}{3}$	dias 43	dias 47	dias 24 $\frac{2}{3}$	dias 48	dias 46 $\frac{2}{3}$	dias 24	dias 47 $\frac{2}{3}$	dias 48 $\frac{2}{3}$	dias 46 $\frac{1}{3}$	dias 248 $\frac{2}{3}$
	cabrillado. » 0	» 0	» 4 $\frac{2}{3}$	» 4	» 2	» $\frac{2}{3}$	» 0	» $\frac{2}{3}$	» 0	» 4 $\frac{1}{2}$	» $\frac{2}{3}$	» 4	» 9
	marejada. » 2 $\frac{2}{3}$	» 4 $\frac{2}{3}$	» 0	» 2	» 7 $\frac{2}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 2	» 4	» 2 $\frac{1}{3}$	» $\frac{1}{3}$	» $\frac{2}{3}$	» 2	» 23 $\frac{2}{3}$
	encrespado. » 9	» 2 $\frac{2}{3}$	» 3	» 5	» 4 $\frac{1}{3}$	» 5	» 9 $\frac{1}{3}$	» 8 $\frac{2}{3}$	» 4 $\frac{1}{3}$	» 5 $\frac{2}{3}$	» 6	» 4	» 67
de fondo. » 3 $\frac{1}{3}$	» 5 $\frac{1}{3}$	» 3	» 9	» 0	» 4 $\frac{1}{3}$	» 4 $\frac{1}{2}$	» 4	» 2 $\frac{1}{3}$	» 6	» 4	» 7 $\frac{2}{3}$	» 47 $\frac{2}{3}$	
Periodo barométrico diurno.	4,556.	4,282.	4,090.	4,077.	0,954.	0,943.	0,776.	4,454.	4,107.	4,032.	4,390.	4,224.	4,129.
Periodo barom. en las fases de la luna	L. n. 4,615	4,499.	4,525.	4,438.	4,238.	0,888.	0,957.	4,442.	0,957.	0,828.	4,686.	4,285.	4,200.
	C. c. 4,650.	4,443.	4,528.	0,843.	0,657.	4,044.	4,300.	4,086.	4,445.	4,357.	0,929.	4,515.	4,478.
	L. ll 4,086.	4,363.	0,674.	0,974.	0,843.	0,772.	0,400.	4,286.	0,736.	4,474.	4,475.	4,800.	4,048.
	C. m. 4,574.	4,425.	0,786.	4,357.	4,100.	0,942.	0,200.	4,100.	4,350.	0,900.	4,488.	0,757.	4,074.
			C. m. 4,042.								L. n. 0,870.		

LIBRARY
1915